DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 007
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL Nº 002-2021

RADICACIÓN: **Responsabilidad Fiscal Verbal No. 002 de 2021**
ENTIDAD AFECTADA: **MUNICIPIO DE PEREIRA**
PRESUNTO IMPLICADO: **LUZ ADRIANA ÁNGEL OSORNO Y OTROS**

Pereira, dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería como apoderada a la Doctora NATALIA BOTERO ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.130.417 y tarjeta profesional 109506 del C.S. de la Judicatura para que represente los intereses de la compañía **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS,** en calidad de tercero civilmente responsable, quien es asignado por el Doctor **JOAN SEBASTIÁN HERNANDEZ ORDOÑEZ** Representante Legal de la compañía y envía oficio para su reconocimiento al correo electrónico del ente de control el día 09 de Marzo de 2022 , esto con el objeto de actuar en su nombre y representación de oficio en el Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal No. 002 de 2021.

CÚMPLASE

YUDY LORENA TREJOS BECERRA
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva

Reviso y Aprobó- Yudy Lorena trejos – Directora de Responsabilidad Fiscal
Elaboro: Lina Fernanda zapata Díaz– Profesional Universitaria-